

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 28 de noviembre de 2023, de la Dirección General de Recursos Hídricos, por el que se notifica acto procesal relativo a procedimiento en materia de comunidades de usuarios.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y una vez intentada sin efecto su notificación al interesado, por el presente anuncio se notifica el acto administrativo/procesal que a continuación se relaciona, indicándole que para su conocimiento íntegro podrá comparecer en la Dirección General de Recursos Hídricos, de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, sito en la Avenida de Grecia, 12, en Sevilla, en el plazo de diez días hábiles, que se contarán desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Interesado: Comunidad de Regantes Rambla Morales.

Expediente: RA/0599/AL.

Acto notificado: Sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo 630/2012, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1, de Almería, por don José Sánchez Ortega contra la Comunidad de Regantes Rambla Morales y la extinguida Agencia Andaluza del Agua.

Sevilla, 28 de noviembre de 2023.- La Directora General de Recursos Hídricos, Susana Benavides Vedia.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»